





¿Qué concordia es esa?

La pugna establecida entre la F.A.I. y los treinta (treinta mil?) ha movido a algunos compañeros...

¿Pero, ¿qué se han creído estos compañeros? ¿Green seriamente que esto es posible? La distancia desfilaba frecuentemente los rostros de los problemas...

Graso error. La C. N. T. no es, ni puede ser, una merienda de negros. La C. N. T. no puede ser jamás una mesada...

¿Qué se han creído esos compañeros? ¿Verán los compañeros que, con laudable empeño, tratan de hacer apariciones, verán quienes, con ejemplo, perseverancia, buscan puntos de conciliación...

¿Y bien de la C. N. T.? Tal vez, tal vez. Sería otra una concordia, por fetiche, efímera. Sería, en fin de cuentas, un aplazamiento, una voluntaria ceguera...

¿Hay que salvar a la C. N. T. Ella no es sólo una puerca que se pase por la voluntad de nadie, a la italiana, Carla...

¿Ella debe sobrevivir a criterios, acciones, posturas e intenciones que no sean determinadas por sí misma, con plena y digna independencia...

¿Esta por sobre toda Aliación y apreciación de forma y lugar, que la Confederación debe hallarse en todo momento, plélica de poder, el cual sólo se preclarará la cohesión perfecta de sus efectos...

Debe estarlo, en previsión de un movimiento revolucionario, para ser figura necesaria, si aquel termina, a fin de reclinar a su mínima expresión los resortes inherentes a toda innovación fundamental de la sociedad...

Por ser insustituible en la necesidad de una concentración disciplinada que en un momento dado permita ejecutar con precisión una consigna revolucionaria...

Por simplificar, luego, la pugna, en marcha de las luchas y actividades productoras, en el período inmediato a la caída del Estado capitalista...

Y en la previsión de un fracaso, por evitar o resistir a la pérdida de las mejoras adquiridas, en el ejercicio de su acción legal. Por reducir en lo posible la explicable presión de los poderes constituidos, por evitar, en suma, la dispersión de sus efectivos y que éstos vayan a engrosar las centrales políticas...

¿Resultado? La posibilidad de nuevos intentos libertadores. Pero nada de esto pesa en el ánimo de nuestros detractores: ven, con frecuencia, las deficiencias de su táctica y se curan en salud...

Previendo un fracaso, lejos de acrecentar la cohesión en los sindicatos, previendo una oposición de las asambleas a sus planes, filian éstas a los militantes, pierden paulatinamente el contacto con los militantes, la mentalidad efectiva de una casta superior que desdena el contacto con quienes — se trata de los trabajadores —, en fin...

(Final de la hoja calcada a Sabadell) taluña está en manos de chanchulleros. En la mencionada hoja se convocó un mitin en el que dicen tomarán parte Francisco Tomás Pérez, Durruiti y García Oliver, y preguntan que por fin dirán la verdad, toda la verdad, porque a nadie se le escapará que nosotros también tenemos nuestra verdad, que la vamos proclamando sin importarnos que los archipámpanos del Faismo vengnan a Sabadell a pregonar la verdad, toda la verdad...

En la mencionada hoja, firmada por el Comité Regional, se dice: «Detenidos reaccionar contra los falsos redentores, y nosotros añadimos que hemos reaccionado contra los falsos y los auténticos, porque así, sin redentores, la organización hace su vía».

EL COMITÉ Sabadell, 15 septiembre 1937.

TELEGRAMA DE PROTESTA Sr. Presidente Consejo Ministros. Madrid. — En asamblea general celebrada el día 12 de Septiembre, el Comité Regional de Sabadell, en nombre de los 746 trabajadores, acordó protestar por las fugas según prensa obrera Claudio Ochoa. (Bilbao).

Acordó protestar energicamente Jueces Mixtos. Secretario Martorell BROSSA

de cuentas, pudieran con mayor razón que... «Los amigos somos nosotros!» No ha habido que efectuar cargos, además con la responsabilidad de un fracaso; se lanzan anatemas contra nosotros, contra toda clase de actividades de tipo constructivo, como el reciente llamado a las Federaciones de Industriales, se nos señala reiteradamente los impulsos homicidas de los obsesionalistas y todo fracaso tendrá un responsable indiscutible: los estreñitistas...

Algo debería hacerles reflexionar, a ellos y a los camaradas que de forma fe pugnaron por la concordia; pasan los sarampones; pasan los individuos, las formas, los procedimientos; pero quedan en pie las fracciones, las colectividades, inapropiadamente llamadas, reformas, salvando el error profundamente revolucionario del pueblo, una misma eferia de un resurgimiento de las fuerzas confederales después de todas las tormentas...

No se ama a la Confederación; en la obstinada manía de no asignarle otro papel que el de «defendimiento de los Créditos»; en el constante y deliberado desoportunismo de sus posibilidades revolucionarias y postrevolucionarias, ya, tal vez, a malograrse por mucho tiempo la posibilidad de una revolución que puede, como a tal, conlucrar...

Es, eslo, despreciar con obstinación suicida valores, elementos y posibilidades existentes en forma plena, para correr un allur sin garantías y que, de fracasar, no dejará tras de sí sino ruinas...

Independencia, para que las masas de la C. N. T. fijen por sí mismas su devenir, es lo que pedimos. ¿A qué de predominio? ¡Puede! ¿Concordia? Pero, ¿qué se han creído esos compañeros?

No tiene nadie, absolutamente nadie, derecho de parangonar con nuestros detractores a mucho menos a proponer una concordia que, no tenga como base insustituible el reintegro de su soberanía a las asambleas generales.

Entero VIVAS

DE VALENCIA

Este trabajo fue enviado a Solidaridad Obrera de Valencia; no habiendo sido publicado por el Comité de Valencia, nos permitimos insertarlo en CULTURA LIBERTARIA. La Redacción.

A todos los Sindicatos metalúrgicos de la Región de Levante.

Camaradas: Cumpliendo acuerdos de nuestra conferencia regional, fueron impresas las actas y remitidas a todos los sindicatos de nuestra zona, organizados en confederación metalúrgica. Hasta la hora presente, escasas han sido las contestaciones, acusando recibo y pronunciándose sobre determinadas cuestiones que la conferencia dejó a la deliberación de los Sindicatos. Precisa para la buena marcha de nuestras relaciones sindicales, el cumplimiento de los acuerdos preliminares, puesto que es verdad formando nuestras actividades como podemos tener confianza en la obra emprendida y asegurarnos de que será aprovechado el tiempo en pro de la organización.

Posteriormente hemos remitido el orden del día que el Comité Nacional de Relaciones nos envió para el próximo Pleno nacional que ha de celebrarse en Madrid en la primera quincena de noviembre. Preciso que el orden del día sea discutido sin perder de vista los acuerdos de nuestra conferencia regional, ya que al retrasarse ésta más de lo debido, al Comité Nacional no le fue posible reformar nuestros puntos de vista con los que sirvieron de base para elaborar el orden del día que nos remite el Comité Nacional, el orden del día que, sin altera de miras, debe recalcarse aquello que por nuestra parte hayamos acordado que no responde al interés general de nuestra organización, al mismo tiempo que se aporte lo que se considere necesario para exponer a la consideración de los compañeros.

Con respecto a nuestra asistencia al Pleno nacional, por razón de economía consideramos que es suficiente con que un delegado lleve la representación de todos los metalúrgicos de la región, atendiendo a llevar la representación concreta sobre todos las cuestiones que tienen que resolver el Pleno. Sobre este particular, tienen la palabra los Sindicatos y esperamos que todos los camaradas se tomarán interés por cumplimiento de los acuerdos de nuestra conferencia, al par que puntualizarán la posición que debe adoptar nuestra organización metalúrgica de la Región de Levante ante el próximo Pleno nacional constituido de la F. N. I. M.

ORDEN DEL DIA DE LAS SESIONES PLENARIAS DE CONSTITUCION DE LA F. N. S. M. Y S. DE ESPASA

- 1. Examen de credenciales. 2. Nominamiento de mesa y constitución del Pleno nacional de Sindicatos. 3. Lectura y aprobación del reglamento por que ha de regirse la F. de la I. M. y S. 4. Residencia del Comité N. de la F. 5. Necesidad de publicar un «Boletín», órgano de la F. N. semanal, quincenal, mensual, y organización económica por sí mismo. 6. Informe de cada uno de los Sindicatos, concurrentes y adheridos, sobre su situación industrial, económica, geográfica, régimen de salarios, jornada...

¿Sabe algo la organización catalana de si Felipe Alzáiz ha dejado ya de ser director de «Solidaridad Obrera»? ¿De si ha dimittido el o le han echado? ¿Por que y con que fines? ¿Se ha de esta dimisión o espulsión? ¿Quién es el sustituto? ¿Quién le ha nombrado? ¿Se no contestara?

¿Podría la redacción del diario confederal contestarnos por que al reser el mitin del Palacio de Artes Decorativas se dice dos veces que la C. N. T. es anarquista? En el artículo de fondo del domingo 18, contestando a «El Opínio», se afirma que «Solidaridad Obrera» es el órgano de los obreros de la C. N. T. y no de la F. A. I. ¿Si la C. N. T. es anarquista, es la misma cosa que la F. A. I. Y como la F. A. I. es anarquista, ¿por que no contestar a los camaradas de este mal llamado?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

PREGUNTAMOS

¿Sabe algo la organización catalana de si Felipe Alzáiz ha dejado ya de ser director de «Solidaridad Obrera»? ¿De si ha dimittido el o le han echado? ¿Por que y con que fines? ¿Se ha de esta dimisión o espulsión? ¿Quién es el sustituto? ¿Quién le ha nombrado? ¿Se no contestara?

¿Podría la redacción del diario confederal contestarnos por que al reser el mitin del Palacio de Artes Decorativas se dice dos veces que la C. N. T. es anarquista? En el artículo de fondo del domingo 18, contestando a «El Opínio», se afirma que «Solidaridad Obrera» es el órgano de los obreros de la C. N. T. y no de la F. A. I. ¿Si la C. N. T. es anarquista, es la misma cosa que la F. A. I. Y como la F. A. I. es anarquista, ¿por que no contestar a los camaradas de este mal llamado?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

¿Podría la Federación Local de Barcelona publicar en el diario confederal un estado de cuentas de los dos últimos años, especificando en relación aparte, cuánto se ha pagado de jornales a quienes, con el nombre de los militantes que los han percibido, y no que motivos?

NOTAS COOPERATIVAS

Para los días 28, 29 y 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre, el Comité de la Federación Nacional tiene convocada el III Congreso de Cooperativas, el cual tendrá lugar en la ciudad de Bilbao. El orden del día es como sigue:

- 1. Credenciales. 2. Constitución del Congreso. 3. Memoria de la Comisión Ejecutiva. 4. Nominamiento de ponencias. 5. Discusión de los dictámenes de las mismas. 6. Elección de cargos. 7. Elección en que se celebrará el siguiente Congreso. 8. Proposiciones urgentes. 9. Clausura del Congreso.

Los puntos esenciales a tratar son: Reglamento tipo y carnet del cooperador. Secretariado. Propaganda y prensa cooperativista. Relaciones a las cooperativas. Trabajos preliminares para la creación de una Cooperativa de Seguros.

Este Congreso es de una extraordinaria importancia para la vida de las cooperativas, pues en él se decidirá el carácter político que ha de imprimirse de acuerdo con los deseos de sus miembros más representativos. No puede extrañar a nadie que conozca la vida interna de estas sociedades, la tendencia de convertirse en algunos oficiales del Partido socialista, ya que de hecho lo eran aunque mantenían su neutralidad política por la constante presión de minorías aliadas que se oponían a los intentos partidistas de los dirigentes socialistas.

Hay un punto del orden del día, introducido subrepticamente, que parece una anagaza preparada a los congresistas: «Proposiciones urgentes: ¿Qué les ha inspirado a Regino González y a S. Ventura y Boig, redactar un tema tal yago? Todo hace sospechar que lo que se incluye en la convocatoria del Congreso es un complot de los cooperativistas para inflamar, definitivamente al socialista, ante un hecho consumado».

En un apartado de la convocatoria dice: «En vista de lo que precede se ruega a las cooperativas se abstengan de emitir proposiciones que no tengan relación con los temas indicados. Esto significa suprimir la iniciativa particular de las cooperativas, para que forzadamente hayan de aceptar los temas impuestos por la Federación Nacional y dirigidos a las libertades que les convenga. Las entidades afiliadas no pueden proponer nada que signifique una preferencia de las actividades políticas de los dirigentes; y por lo tanto, alogar las voces de la oposición».

También hay un hecho significativo que corrobora lo que antecede. La Invitación oficial, y por plena voluntad de la Comisión Ejecutiva, a los camaradas Largo Caballero, Antonio Palanca-Rivas y Manuel Serra y Miret, con facultad de hablar en las sesiones, no se concretaron. Pero es más que seguro que lo que se intenta con la presencia de esos camaradas, es que acepten todas las sugerencias de los socialistas.

Con esta invitación, los organizadores no podían caer más bajo de lo que ya han caído; y si los delegados allí presentes aceptan la presencia de esos traidores de la causa de los humildes, habrán demostrado ser indignos colaboradores de la obra de justicia social.

LOS LIBROS

BASES DE UNA ECONOMIA ANARCO-COMUNISTA, por A. Dauphin-Monnier. Prólogo de V. Ordoñez-Fernández. Editado por la Biblioteca Social Revolucionaria, Almirante Castaño, 39, Valencia. Precio del ejemplar: 950 ptas.

Si el compañero, nuestro amigo Sr. Dauphin-Monnier, no fuese el responsable de la concepción del libro español, e internacional, la circunstancia de que el compañero Ordoñez-Fernández haya hecho la presentación del folleto y de su autor, sería garantía suficiente para acreditarlo.

Los platos reproducidos estos párrafos del prólogo del compañero «Amigo Ordoñez», sobre todo, estimamos que no hay que abandonar a la casualidad ni a un caudillo (¡¡¡) que es de la signals la estructuración social de un porvenir que debe ser nuestro y que no puede ser monopolizado por la incapacidad y la imprevisión.

«Hace muy bien Dauphin-Monnier en señalar la necesidad de la preparación técnica y administrativa para un movimiento que, como el nuestro, se propone transformar radicalmente los fundamentos jurídicos de la sociedad. Hace muy bien en hablar de las organizaciones necesarias para que el proletariado revolucionario controle y dirija el proceso de la producción. Hace muy bien en resaltar la importancia de los organismos jurídicos de la sociedad. Hace muy bien en hablar de los organismos necesarios para que el proletariado revolucionario controle y dirija el proceso de la producción. Hace muy bien en resaltar la importancia de los organismos jurídicos de la sociedad. Hace muy bien en hablar de los organismos necesarios para que el proletariado revolucionario controle y dirija el proceso de la producción».

Todo cuanto publicáramos añadir, resultaría pálido al lado de la magnífica crítica de Ordoñez, condensada en las líneas transcritas.

La calidad y la baratura del folleto, hacen indicar a los compañeros estudiosos a adquirirlo.

LA DESOCCUPACION Y LA MISQUISARIA, por J. A. Mac Donald. Editado por «Estudios». Apartado 158. Valencia. Precio del ejemplar: 150 pesetas.

Un libro de exposición objetiva de los antecedentes del paro forzoso, en el que el autor traza un verdadero «árbol genealógico de la miseria». Es el mejor elogio que podemos hacer del libro y del acierto de sus editores al haber hecho esta redicción.

Contra millones de seres pertenecientes a la raza blanca, representantes del tipo de civilización dominante en la época, son los primeros desahuciados por esa civilización y están condenados, o a robar o a morir de hambre.

Se refiere a la revolución industrial efectuada por el invento de la máquina de vapor, casi que única, de la epidemia del siglo: el paro forzoso. La máquina elimina al hombre y éste ha en aquella un competidor que produce y no consume y no produce. La máquina es causa de la desocupación, pero del tipo de desocupación correspondiente a la época de la máquina; ésta no ha creado, inventado ese mal, sino que lo ha agravado, derivado hacia el modelo hoy imperante de la máquina.

Si el paro forzoso obedece a que se produce más que se consume y sin em-

barjo, hay quienes están condenados al hambre mientras los propietarios de la riqueza crecen, acumulan, destruyen parte de ella para mantener los precios al nivel que asegure la ganancia, la culpa no es de la máquina, es del capital, de la propiedad privada, aliena de la desocupación.

No pretendemos decir nada nuevo. Queda bien establecido que la sociedad capitalista, no sólo no puede solucionar el problema del paro forzoso, sino que éste a más de ser una consecuencia obligada, necesaria e ineludible, sabe para la existencia de la anidada, a menudo, no sólo es un efecto natural, sino, las más de las veces, provocado. Mediante el paro forzoso, el capitalismo espanta conscientemente sobre la miseria y sobre la existencia de un tanto que el resto del proletariado y el resto de la clase entera.

La marginación ha venido a la hermanidad; es el triunfo de lo anónimo sobre la personalidad humana, creando y produciendo. Es la dominación de la ciudad sobre el campo. Todo el problema de la civilización está en el establecer el equilibrio entre los dos iguales estados de progreso de la industria y de la agricultura.

La circulación de la vida moderna en la producción industrial, favorecida por el perfeccionamiento de los medios de distracción y de transporte, se ve detenida en los límites del agua, dominado por la atmósfera enrarecida de la tradición.

De la civilización, la población rural sólo conoce sus efectos a través de la presencia de los agentes ejecutivos del capitalismo y de la falta, representada en el guardia civil, el recaudador de contribuciones, el juez, el propietario y la Caja de reclutamiento.

Sólo la revolución o un cataclismo geológico pueden restablecer un equilibrio relativo entre la máquina, sino por la cultura de las victimas.

La falta de espacio me obliga a dejar para otro número el comentario al libro de G. Leval. En breve podremos servir los pedidos.

AGUSTIN GIBANEL

OTRO LIBRO

Otro libro más. La próxima semana podremos comentar las páginas de otro libro revolucionario, las páginas de un compañero de Alencó, Leopoldo Martínez, ya a lanzar a la venta un tomo recopilador de sus impresiones «carcelarias», titulado «Memorias de un Jefe de Patroles». En este libro se explica, con la sinceridad de un militante sindicalista, la vida que sufren los libertales por defender el organismo Confederal. La necesidad de esta literatura se expresa cada día más por el error en que muchos de los trabajadores basan su educación adquirida en los libros de cultura mercantil de la literatura social. Creemos a nuestro compañero muy capaz de estar por sobre de todo personalismo, y aun cuando el título excesivamente expresivo de «Memorias de un jefe de patroles», de la asociación de habilidad literaria para reclamos; creemos que no nos defraudará y llegará a su moral y contenido donde le es necesario. En el próximo número publicaremos el anuncio con un comentario para que todos aquellos compañeros que quieran adquirirlo, puedan dirigirse a esta administración.

EL COMITE DE RELACIONES

Salud y Comunismo libertario.



# Suplemento de CULTURA LIBERTARIA

## dedicado a exponer la situación de la F. L. de Sindicatos de Sabadell

La Federación Local de Sindicatos de Sabadell tenía necesidad de exponer a la opinión confederal la realidad de su caso en el Comité Regional. Hallando cerradas todas las posibilidades de hacerlo en la prensa confederal, en la actualidad, al no haber sido posible utilizar las columnas de CULTURA LIBERTARIA, única publicación anarquista en Cataluña, dispuesta a dejar ir la voz de los proletarios.

En la hoja de suplemento que hemos consagrado a la explotación del seso de Sabadell, reproducimos una de las cartas en que se vierten ofensas al propio tiempo que los en que los calunianios se defientan.

LA REDACCION

## Los Sindicatos de Sabadell

### a todos los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo de España

**Palabras preliminares**

Para todos los componentes de los Sindicatos, desde el obscuro cotizante al más destacado militante, al más humilde de los socios como al más activo, al último como al primero por dignidad de dirigidos nuestras palabras. Serán estas acertadas o no, pero antes de seguir adelante queremos hacer algunas consideraciones, deseamos buena voluntad y atención, deseados amigos de toda intención y móviles inconfesables.

Todo cuanto exponemos responderá a una determinación adoptada con plena responsabilidad de las consecuencias que puedan derivarse de nuestros actos y cuidados; hemos reflexionado cuanto puede acontecer; la segura palabra que levantará nuestras manifestaciones, no porque creamos que la involuven los conceptos que procuraremos sean expresados dentro los límites de la lógica y la moderación, sino por el planteamiento de ciertas cuestiones y las resoluciones de éstas.

Vamos a tratar cuestiones de organización y por esta razón seremos todo lo objetivos que el caso requiere y que ahora provisionalmente, ya señalamos. Al tratar cuestiones de carácter colectivo exigimos que quien lo haga se sitúe en un plano que le permita conocer, analizar, desmenuzar, cuantos elementos constituyen el conjunto orgánico que se dispone estudiar y por tanto se precisa método que regule y ordene el trabajo, y no podrá realizarse trabajo serio si no se desconfía de se desconoce o se quiere prescindir de elementos que de continuo son presentes en existencia durante el curso del análisis o estudio. Han de tratarse los problemas que nos proponemos resolver con todos los factores concurrentes y si la solución nos es satisfactoria, en cambio, si los factores, podremos conseguir una solución gustosa a nuestra exigencia viciada, pero el problema estará presente esperando mejor material; no se puede imponer una solución a determinados problemas cuando son éstos propios de la realidad, cuando quienes obrarán de imperio.

Y las soluciones que han de darse a las cuestiones de organización no serán nunca aquellas que lógicamente deberían ser, sino las que humanamente serán posibles al ritmo del mejoramiento de los valores morales y políticos de los militantes.

Vamos a tratar de resolver el problema interno de la Confederación Nacional del Trabajo, organismo al cual pertenecemos desde sus principios y que al curso de su desenvolvimiento hemos sido heles con la máxima voluntad a todos los principios que la informan y que le dan las características de organismo de clase eminentemente revolucionario.

**Crisis en la C. N. T.**

Se habla de crisis interna en la Confederación; todos lo comentamos; cada uno da su opinión y trae soluciones para terminar con el problema, como de hecho se obra en cambio, soluciones no sean del agrado de determinada fracción dentro del organismo confederal.

Entendemos que los Sindicatos, toda vez que son las células que componen el conjunto orgánico, que son a un mismo tiempo carne y espíritu, siendo como de hecho se parte determinante en cuantas resoluciones se adopten, han de ser ellos mismos, por su naturaleza, los críticos de sus mismas acciones y actitudes. Condición moral de gran estima, al igual en los sucesos, que en los repartos de ninguna clase, diremos cuanto creamos es causa directa y de mayor influencia al actual estado del organismo que nos ocupa.

Hemos de ser componentes y correctores; al construir y corregir no pretendemos ser definitivos. Nada humano es perfecto y por tanto todo es susceptible de reforma.

Que existe una fuerte crisis dentro de la organización, no podemos negarlo. Nuestra actitud misma es un ejemplo vivo.

Pero como una crisis no representa en todos los casos un peligro para el organismo que la sufre; como en la mayoría de las veces el surgimiento de una crisis representa el proceso de una transformación más o menos sensible, hemos

de hacer que ésta que sufre hoy la C. N. T. sea para fortalecer y robustecer los principios esenciales que son sus postulados revolucionarios.

**Causas que determinaron nuestra actitud**

Se ha repetido hasta la saciedad que los Sindicatos de Sabadell han dejado de cumplir los acuerdos del último pleno de Sindicatos celebrado en esta localidad a causa de haberse dejado de cumplir en el mismo cometido los recaudos en el pleno celebrado anteriormente en Lérida.

Sin dejar de ser verdad este motivo, hay que reconocer que los Sindicatos de Sabadell habían obrado demasiado a la ligera al tomar como determinación definitiva el motivo expuesto.

Si otras causas y otros motivos no hubieran sido los concurrentes en la actuación de estos últimos meses, juzgamos a nosotros mismos como insuficiente el motivo tan repetido.

Siendo la Confederación un organismo de clase, apolítico, y que agrupa en su seno a todos los trabajadores de la ciudad y del campo, sin tener en cuenta sus creencias políticas al que las tuviera, no pueden los componentes de Comités, Juntas y Secciones hacer propaganda política a favor de ningún partido, por muy de extrema izquierda que sea.

Ha de ser siempre peripolítico y una norma de la propia personalidad del organismo que constituye una actuación de promiscuidad en los militantes que desempeñan los cargos más representativos. En nuestras propagandas orales y escritas, incoherentes veces hemos reprochado a los socialistas su actuación similar en los cargos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, y un elemental deber de coherencia ha de ser para nosotros, los militantes de la Confederación, el no incurrir en los mismos defectos que reconocemos al vecino de enfrente. No puede el organismo confederal, si quiere de verdad existencia, consentir que tal estado de ambigüedad se produzca en sus medios.

La Confederación está libre de la tutela de los republicanos, de los socialistas, de los comunistas y de otros muchos partidos existentes, pero, cuando decimos lo propio con la organización en partido de los anarquistas; no.

Ningún partido político puede atribuirse ser mentor, ni guía, ni orientador del organismo confederal, a no ser la Federación Anarquista, y si de hecho, no hacemos más que repetir conceptos verídicos por boca de elementos militantes de dicha organización política, atribuyéndose esta condición.

Colocado el problema en el plano político con referencia a la Confederación, es igual para ella la izquierda, y de derecha, de izquierdas, que el comunista y que el de los anarquistas en la F. A. I.

Que unos pretendan gobernar y otros no, da lo mismo para la Confederación, puesto que ésta declara en sus fundaciones que va a la construcción de un sistema social en que no existirá la explotación del hombre por el hombre, ni la desigualdad de clases, ni poderes coercitivos, ni organismos privilegiados con trato de favor. La Confederación ha de ser para sus componentes, cualquiera que sea su ideología, respetuosos y equidistantes, y si así sucediera como norma constante, no es difícil de pronosticar los resultados a obtener con tal conducta.

No puede tolerarse tampoco que un núcleo de trabajadores, pertenecientes a la Confederación y coincidentes en su apreciación política de la sociedad, se constituyan dentro del organismo confederal como factor y elemento directivo, con más prerrogativas que los demás trabajadores que con idéntico derecho integran como explotados la organización.

Los trabajadores que estamos en la Confederación, como los que están al margen de ella, han de saber, de forma concreta, fija, inconfundible, dónde empieza el militante de la Confederación y dónde termina el militante del partido; como republicano, como socialista, comunista o anarquista, ya tiene cada uno el partido para actuar, y todos juntos como obreros explotados, el Sindicato.

**El Sindicato y los anarquistas**

La Confederación nació al calor de un estado de opinión que disrepaba consistentemente de otro que admitía, dentro de la lucha de clases, la actuación política,

ca, y quienes le dieron mayor impulso y le han seguido al ritmo del tiempo, han sido los anarquistas, pero esta misma actuación, reconocida por amigos y enemigos, no es suficiente para conceder prerrogativas que habrían de ser, en un futuro no lejano, de consecuencia nada halagüeña. Entendemos que han de ser precisamente los anarquistas verdaderos los primeros en esta actuación de independencia para consigo mismo y para la organización. A nuestro entender, la mayor eficacia de los anarquistas en su actuación dentro de la organización, con responsabilidad de cargos o sin ella, es la de idealización y de crítica quejadas sin dogmatismo ni imposición, sino por el razonamiento, la persuasión y el ejemplo. Siendo las ideas aceras de superación y de libertad bajo la máxima expresión, han de ser, forzosamente, las que se dicen inspirados por ellas, una expresión lo más humanamente posible, un ejemplo constante y real de cuanto encierra el bello ideal anarquista.

Desgraciadamente, desde mucho tiempo no viene así ocurriendo, pues muchos compañeros que han vivido en libertad han sido de inmediato contraproducentes para los ideales que se decían defender.

No se defienden los ideales a gritos y con perturbaciones para los que se juzgan de diferente ideología. Para convencer, nada tan inútil como la violencia y la grosería. Si el razonamiento y la expresión no obtienen eficacia, no vejamos a creer que lo primero dará mejores resultados. Y todo esto siendo muy lamentable, no podría estar tan acentuado en este momento si esta actuación no hubiera tenido como campo de experimentación las organizaciones sindicales afectas a la Confederación.

Los Sindicatos de la mayoría de las localidades han sufrido las persecuciones más o menos sensibles que la actuación exterior al organismo obrero. Se ha obligado a consignar demandas de otras organizaciones, sin que los trabajadores estuvieran conformes con ellas, y esto mismo puede ocasionar más que daños a los intereses que la organización se propone defender. Esta es, en la mayor y más importante causa de que los Sindicatos de Sabadell adoptaran la actitud que tanto y tan diversos como erróneos comentarios han suscitado. Conscientes de nuestra actitud, declaramos que únicamente una rectificación seria y formal podría salvar el hecho que nos afecta, y es que la organización ha una interpretación equivocada a nuestras palabras o forma de expresión, pero para todos. Para los que no crean como nosotros los males que aquejan a la organización sindical, como para los que con gran satisfacción nos vemos como una satisfacción; queremos solamente establecer como estábamos el porque del estado confuso que sufre la Confederación.

Con rectificación o sin ella, los Sindicatos que suscriben no dejarán de actuar de acuerdo con los principios que expresan y que juzgamos deberá de haberlos, la organización nacional.

**Una declaración necesaria**

Todo cuanto se ha dicho en que vamos a ingresar en la Federación Obrera Catalana, estamos seguros que los propios que lo han escrito son los primeros convencidos que así no ha de ocurrir. Si la organización confederal llegara a tomar una resolución que nos obligara a ser, nos, sabríamos conducidos con la seriedad que el caso y situación demandan, pero desde ahora ya dejaremos bien establecida una afirmación concreta y que sin reservas vamos a exponer.

Estamos para y con la Confederación, en cualquier circunstancia que sobrevenga no habrá variar nuestra actitud, a no ser el reconocimiento de nuestras razones, pero si así no ocurre, los Sindicatos obreros no consignados no ingresarán en otro organismo nacional ni regional, y se abstendrán de aceptar el día que su día de llegar, en que los que nos negaran hoy la razón, habrán de concedérsela según nuestros deseos. Y si fuera que resultara que los equivocados somos nosotros, sabríamos reconocer la razón y agradecer a los que opinan activamente de forma divergente a nuestra apreciación.

**Causas motoras**

Otra también como causa influyente en nuestra actitud, la desorganización administrativa que se continúa muy acentuada como principio de funcionamiento. En toda organización, no importa la tendencia, siempre que en ella jueguen intereses colectivos y por tanto una responsabilidad en los cargos administrativos, ha de haber siempre un máximo de claridad para tutelar la seriedad, además que en el ejercicio de los cargos se deberá observar con escrupulosidad un sistema de claridad y publicación, a fin de que exista la máxima posibilidad de su conocimiento por los propios interesados.

El tener orden y método en nuestros medios de actuación administrativa, no puede ser calificado de reformismo y de vulneración de los principios confederales. Es, para y simplemente, conceder a cada afiliado la garantía que establecen los estatutos del Sindicato, y que ha de ser el fundamento de nuestra actuación.

por los trabajadores, toda vez que no pueden ser destinados a otras localidades que las establecidas en el Reglamento del Sindicato, no existe razón alguna para eludir la publicación en detalle.

El no hacerlo, no puede ser interpretado como revolucionarismo más extremo.

Dadas las inmundidades sucedidas repetidamente en toda clase de organizaciones políticas, y que algunas veces han sido motivo de nuestras más acerbadas críticas, nosotros, hemos de procurar que en el Sindicato haya la máxima moralidad, y de destruir las infundadas nebulosidades y deshechos en torno de como son inventados los fondos creados por las cuotas que pagan los trabajadores.

**La cotización del sello confederal**

Hay un hecho que no queremos silenciar aunque parezca no es lugar muy adecuado, toda vez que ha venido a ser como consecuencia de nuestro acuerdo de no cumplir los recaudos en el último Pleno.

Desde el día que en Asambleas de Sindicatos se adoptó la actitud que venimos exponiendo, los recibos propuestos por medio de ciertos grupos anarquistas, que ya no pertenecemos a la Confederación, y que si no se expedía el sello confederal, se dejara de cobrar.

La maniobra ha sido inútil por lo fallida, pues hasta este momento la organización no se ha pronunciado públicamente y oficialmente como corresponde.

Hasta el día del Pleno estábamos al corriente de pago de los sellos confederales, y eso fue proclamado públicamente que, junto con otra localidad (Blanes), éramos los únicos que estábamos en esta condición.

Además, nuestro acuerdo no implicaba por parte del Sindicato el no pagar el sello confederal, sino que éste lo viene pagando al Comité de la Federación Local, que, por acuerdo de los Sindicatos, retiene las cantidades correspondientes a las demás organizaciones confederales, en espera de que se resuelva por los organismos calificados esta actitud que venimos detallando.

Los Sindicatos, mientras no llegue ese momento, seguirán pagando el sello, y el Comité Local retendrá las cantidades, pero por ninguna presión ni amenaza de expulsión harán variar su posición.

Si toda la organización catalana hubiese cumplido como los de Sabadell, no existía que no hubieran precisado tomar acuerdos en cada Pleno que se celebró de prerrogativas y cuotas extraordinarias para prensa y Solidaridad Obrera.

Las repetidas notas del Comité Nacional y Regional revelan el estado de cumplimiento de la organización en general.

Las cifras son elementos de juicio en estas cuestiones de carácter económico. Cualquiera puede revisar las memorias de los Plenos de Sindicatos, y en todos podremos comprobar que si los miles de adherentes hubieran satisfecho las cuotas confederales, no precisaban acordar esas cantidades que nos tienen a la vista que demostrar repetidamente, ageracia al tomarlos e informalmente en cumplimiento.

**UN LIBELO**

C. N. T. A. I. T. CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUNA

A LOS TRABAJADORES DE LA OPINION PUBLICA DE SABADELICI

Obreros sabadellenses: El Comité Regional de Cataluña, genuina representación de todos los Sindicatos de la Región catalana, cumpliendo con el mandato que la organización confederal le ha conferido, se dirige a vosotros, a los obreros de Sabadell, para exponer la realidad de los hechos que han provocado vuestra separación de la organización de los demás trabajadores.

La decisión política desarrollada por los dirigentes de los sindicatos de esa ciudad, ha colocado a la organización sindical de Sabadell al margen de la Confederación Nacional del Trabajo. Debéis reflexionar sobre la situación anómala que os han creado los políticos más destacados de vuestra ciudad, y tomar la resolución más digna que os ponga al lado de los trabajadores de España dentro de la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo.

Recientemente reunidos todos los sindicatos de la Comarca del Vallés, acordaron unánimemente expulsar a los sindicatos de Sabadell de la Confederación Nacional del Trabajo si las asambleas no destituyen a todas las Justas en pleno.

Antes de poner en práctica este acuerdo hemos hecho toda clase de trámites para llegar a un arreglo, pero la infracción absurda de vuestros dirigentes ha impedido que nuestros propósitos se hayan cumplido, por lo que quedamos imposibilitados todo trámite de arreglo.

**Palabras finales**

Atenciones al estado actual de la clase trabajadora de España, tomada en su conjunto, no creíamos en asegurar que por su condición heterogénea es múltiple, pero que todo en ningún momento pueda atribuirse el merito de haber llegado a asimilar en sus programas las múltiples aspiraciones morales y económicas.

La U. G. T. ha querido amar la lucha social. La política que profesa obtener los resultados que ambiciona la clase proletaria. La U. G. T. vive supeditado al partido político, y naturalmente, llegado éste al poder por medio de sus tres ministros, no ha podido hacer más que una legislación que, si siempre condicionada por los partidos republicanos que son la representación más genuina de la burguesía. La U. G. T. y el Partido Socialista son los elementos de mayor fuerza y sostén del gobierno actual de esta longitud. El Partido Socialista Obrero, utilizando las fuerzas de la U. G. T., ha renunciado a la labor revolucionaria para convertirse, en colaboración, en defensores de los intereses de la clase burguesa.

La C. N. T., atenciones a sus postulados, es un régimen orgánico, federalista, tiene como principios la abolición del sistema capitalista, como medios para conseguir sus finalidades de una convivencia social que garantice la libertad económica y el libre comercio de paises entre productores, la lucha de clases constante y la acción directa.

Ningún obrero puede negar razón a la declaración confederal; cualquiera que sufra los rigores del sistema actual no puede contraer los propósitos de la C. N. T. Pero, ¿puede decirse lo propio en el orden de actuación y de sus ambiciones? Absolutamente afirmativo. Si la Confederación quiere realizar la gran obra social que la clase explotada desea, ha de resolver pacientemente los problemas internos. Y es el que requiere mayor urgencia en resolver, es el de la independencia confederal. El actual estado de dependencia coloca en el poder del Sindicato el extremo de un poder del cual se obtienen situaciones que no llegan, ni en mucho, a ser problemas.

Ya que se habla tanto de la gloriosa C. N. T., concedámosle toda la personalidad que es posible y no le multemos ninguno de los atributos propios a la cuestión.

No es hora de palabras y lirismos. Es hora de realizar, de construir, pero sin ser esclavos del pasado, sino fieles a la hora que conscientemente proclamamos es revolucionaria.

Sabadell, septiembre 1932.

- Sindicatos:
- Unión del Arte Farol y Textil.
- Unión de la Metalurgia.
- Unión de Labor Maquila.
- Del Ramo de Construcción.
- De las Industrias Gráficas y Similares.
- Unión del Transporte.
- Unión de Electricidad.
- Unión de la Alimentación.
- De Dependientes Barberos y Peluqueros.

Nadie mejor que vosotros para zampar este asunto tan enojoso, expusiendo a los políticos que tenéis en las Juntas de vuestros sindicatos, y continuando en la Confederación Nacional del Trabajo.

Cuando toda la clase trabajadora se apresura para ingresar en el seno de la C. N. T., cuando incluso las sociedades de la Unión General de Trabajadores ingresan en nuestra central sindical, abandonando a los socialistas traidores, resulta una infamia inabarcable querer apartar a los obreros de Sabadell de la Confederación Nacional del Trabajo. Debéis reaccionar inmediatamente, obreros de Sabadell, contra los falsos redentores que os aconsejan falsamente y os conducen al derrochero del reformismo y la política. Debéis reaccionar contra los responsables de vuestra situación de desventaja que han usado el pretexto de no pagar el sello confederal, para apartar a la organización de Sabadell del resto de los sindicatos de España.

Hay que terminar con todo esto y es preciso que sepáis la verdad. ¡TOHA LA VERDAD! (de lo acordado en el Pleno del Comité Regional).

Para el momento que el Comité Regional os invita al gran día de afirmación sindical que se celebrará el próximo martes, día 13, a las nueve de la noche, en el salón del cine Cervantes, en el cual habrán los camaradas siguientes: Francisco Durall y J. García Oliba.

Trabajadores de Sabadell ¡Obreros conscientes! ¡Hacedlo honor a vuestra tradición revolucionaria, acudid todos al mitin!

Por vuestra organización de clase, por la unión de todos los trabajadores de vuestra ciudad y vuestra reivindicaciones, viva la Confederación Nacional del Trabajo!

Por la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña.

EL COMITE

Barcelona, 10 septiembre 1932.

# Asamblea Mañana

ACTA de la Asamblea del Sindicato del Arte Fabril y Textil de Sabadell, celebrada el día 14 de septiembre de 1932, en el Teatro Principal Moderno, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura del acta anterior.
- 2. Discutir la Ley del 8 de abril.
- 3. Dimisión de la Junta.

1. La presidencia del compañero Bernat, se abre la sesión a las diez y diez minutos.

El Secretario lee el acta anterior. Aprobada.

El Presidente manifiesta que: abdicando de la Junta del Sindicato de un acuerdo recibo el 14 de mayo, acuerdo que fue en contra de la decisión de los Jurados Mixtos, hoy, ante la inminencia de un ataque de parte del Gobierno, nos presentamos delante del pueblo para hacerle depositario de nuestros cargos, pues nosotros sólo actuamos interpretando el Sindicato como revolucionario.

Se pasa a discutir la Ley del 8 de abril.

El Presidente explica los defectos de base que hace imposible toda aceptación.

Vilaplana, se levanta en la tribuna en la Asamblea del día 12 de mayo combatiendo dicha Ley.

Sañer, delegado por varios firmantes, presenta a la Mesa un pliego de proposiciones.

Un grupo de compañeros presenta otras más.

Sañer: Dice que con respecto a la Ley de los Jurados Mixtos, ya tiene expuesto su criterio con la redacción de las proposiciones presentadas a la Mesa.

Marí: Exhorta a los Comités de Fábrica que no abandonen su puesto, vengamos lo que viniere, por parte de esa Ley.

Rosas: Afirmo que la Ley que pretenden embolsarnos la República, no es más que un fuerte golpe de mano.

Manifiesta la Asamblea en contra del decreto Ley del 8 de abril, se pasa al ítem tercero, o sea: Dimisión de la Junta.

Se lee la lectura de las proposiciones.

Primer grupo de proposiciones: "A los trabajadores del Arte Fabril de Sabadell, que se adhieren a la Ley del 8 de abril, que se adhieren a la Ley del 8 de abril como una arbitraria imposición que el Ministerio del Trabajo obliga a aceptar a los organismos de la C. N. T. para ponerla al margen de la Ley de Asociaciones."

Considerando, que la Ley antedicha es del todo arbitraria y convencional de parte del Gobierno, socialista y burgués, que viene a herir en lo más hondo el espíritu combativo e ideológico de nuestra C. N. T., desvinculada por los senderos del reformismo y corporacionismo de la reforma internacional.

Considerando, que en los momentos graves para la organización sindicalista revolucionaria de Sabadell, que los presentes, la Junta de nuestro Sindicato no debe dimitir como anuncia en tercer lugar del orden día, se acuerda: Solicitar al Gobierno que permita publicar contra los militares de Sabadell elegidos por el pueblo a los cargos que hoy ocupan en la organización local, así como desmentar las mentiras intencionadas que hallan cabida en "Solidaridad Obrera", periódico usurpado por el Gobierno, cuando el pueblo de Sabadell de la F. A. T. quienes, para desmoralizar los pocos valores morales que quedan en los medios sindicados, no se dedican ante nada y acuden a la infamia y a la calumnia desde la tribuna que, siendo de los obreros, nos impiden poderlos defender. Por todo lo expuesto, proponemos lo que sigue:

Primera. Rechazar inmediatamente la Ley del 8 de abril, accediendo colectivamente a una protesta enérgica contra el poder sectorial de Largo Caballero, que tras de haberse comprometido a organizar a los trabajadores contra nuestra propia organización, y al mismo tiempo, apoyar y solidarizarse con toda la organización de Cataluña y de España afecto a la C. N. T., yendo donde las circunstancias nos aconsejen.

Segunda. Reformar una y mil veces más, si ello fuera necesario, nuestros principios ideológicos y lógicos que informan el sindicalismo revolucionario y libertario, representado en nuestra organización de la F. A. T.

Tercera. No aceptar el dimisión de la Junta de nuestro Sindicato ni de ningún compañero que desempeñe cargo alguno, ratificando nuestra confianza.

Cuarta. Salir al paso de la campaña anticomunista, empoblecida por los grupos irresponsables contra los obreros destinados de nuestra organización local, y reafirmar a los indebidamente calunniados nuestra más ferviente solidaridad.

Quinta. Mantenerse en la misma actitud del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.

Ricardo Bernat: Combate la Ley por tentacionismo y por antidemocrática.

Plans: Está de acuerdo con lo expresado por la Asamblea, o sea en lo de la hostilidad contra la Ley.

Mois: Dice: como muy bien ha dicho el compañero Mañé, esta noche deben hablar los que siempre callan, no los militantes, pues, en el caso concreto de la Ley, ya es conocido nuestro criterio; a pesar de las supercherías a veces que se hace correr por ahí de que vamos a aceptar la Ley y fomentar el corporacionismo profesional. Tampoco al presentar la dimisión de nuestros cargos, lo hacemos por miedo a la Ley ni por las consecuencias que sobre nosotros pueden recaer al rechazada. Nada de eso. Somos hombres de bien, de fe y de fe, y abrimos la afrenta toda clase de calumnias, no amargas y peligrosas que ellas sean. Ahora es cuestión de pasar por el colador. Seguramente los llamados reformistas quedarán bien puestos en la tela de araña; la hora es de prueba.

Nuestro Sindicato seguirá como hasta ahora sigue, sin tener la menor duda. Si la República nos refuta, aquí nos tiene. Primo de Rivera no se apartó. La República nos puede echar fuera de la Ley; pero nosotros declaramos a la República al margen de la razón. Largo Caballero padece un exceso de petulancia. Cuando era consuegro de la dictadura y de la monarquía nos tuvimos que enfrentar con él. Pero como los Sindicatos que entonces conspiraban contra la monarquía, en cierta manera eran apoyados por los que hoy constituyen el Parlamento, cuando se desmoronó, se hallaron en un ningún lugar de la opinión. Pero la cuestión hoy tiene otro aspecto. La Ley como proyecto, el ministro del Trabajo la presenta al Parlamento para su aprobación. Ahora ya no es el Ministerio del Trabajo. Ahora es el Parlamento es decir, los hombres que ayer, fomentando los votos del pueblo, combatían ese engendro, proclamando la libertad completa de asociación. La traición a toda promesa no puede ser más aleve. Los obreros de España no pueden aceptar nunca esa Ley. Vivimos en un país libre y democrático. Nuestra sangre bulle con más ardor que la alemana o la holandesa, por ejemplo. Nuestros páis es de rangarabe rebelde, y no puede admitirse a leyes de castigo. Para nosotros, en un país libre, es plania excluir todo el contenido de esta Ley; no podrá arrastrar en esta tierra tan fecunda de libertad. Es hora de que los hombres de la C. N. T., como los Sindicatos, a partir del 10 de septiembre, se consideren fuera de la Ley que es la del 8 de abril; pasiva o violenta, según el

ataque del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.

Ricardo Bernat: Combate la Ley por tentacionismo y por antidemocrática.

Plans: Está de acuerdo con lo expresado por la Asamblea, o sea en lo de la hostilidad contra la Ley.

Mois: Dice: como muy bien ha dicho el compañero Mañé, esta noche deben hablar los que siempre callan, no los militantes, pues, en el caso concreto de la Ley, ya es conocido nuestro criterio; a pesar de las supercherías a veces que se hace correr por ahí de que vamos a aceptar la Ley y fomentar el corporacionismo profesional. Tampoco al presentar la dimisión de nuestros cargos, lo hacemos por miedo a la Ley ni por las consecuencias que sobre nosotros pueden recaer al rechazada. Nada de eso. Somos hombres de bien, de fe y de fe, y abrimos la afrenta toda clase de calumnias, no amargas y peligrosas que ellas sean. Ahora es cuestión de pasar por el colador. Seguramente los llamados reformistas quedarán bien puestos en la tela de araña; la hora es de prueba.

Nuestro Sindicato seguirá como hasta ahora sigue, sin tener la menor duda. Si la República nos refuta, aquí nos tiene. Primo de Rivera no se apartó. La República nos puede echar fuera de la Ley; pero nosotros declaramos a la República al margen de la razón. Largo Caballero padece un exceso de petulancia. Cuando era consuegro de la dictadura y de la monarquía nos tuvimos que enfrentar con él. Pero como los Sindicatos que entonces conspiraban contra la monarquía, en cierta manera eran apoyados por los que hoy constituyen el Parlamento, cuando se desmoronó, se hallaron en un ningún lugar de la opinión. Pero la cuestión hoy tiene otro aspecto. La Ley como proyecto, el ministro del Trabajo la presenta al Parlamento para su aprobación. Ahora ya no es el Ministerio del Trabajo. Ahora es el Parlamento es decir, los hombres que ayer, fomentando los votos del pueblo, combatían ese engendro, proclamando la libertad completa de asociación. La traición a toda promesa no puede ser más aleve. Los obreros de España no pueden aceptar nunca esa Ley. Vivimos en un país libre y democrático. Nuestra sangre bulle con más ardor que la alemana o la holandesa, por ejemplo. Nuestros páis es de rangarabe rebelde, y no puede admitirse a leyes de castigo. Para nosotros, en un país libre, es plania excluir todo el contenido de esta Ley; no podrá arrastrar en esta tierra tan fecunda de libertad. Es hora de que los hombres de la C. N. T., como los Sindicatos, a partir del 10 de septiembre, se consideren fuera de la Ley que es la del 8 de abril; pasiva o violenta, según el

ataque del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.

Ricardo Bernat: Combate la Ley por tentacionismo y por antidemocrática.

Plans: Está de acuerdo con lo expresado por la Asamblea, o sea en lo de la hostilidad contra la Ley.

Mois: Dice: como muy bien ha dicho el compañero Mañé, esta noche deben hablar los que siempre callan, no los militantes, pues, en el caso concreto de la Ley, ya es conocido nuestro criterio; a pesar de las supercherías a veces que se hace correr por ahí de que vamos a aceptar la Ley y fomentar el corporacionismo profesional. Tampoco al presentar la dimisión de nuestros cargos, lo hacemos por miedo a la Ley ni por las consecuencias que sobre nosotros pueden recaer al rechazada. Nada de eso. Somos hombres de bien, de fe y de fe, y abrimos la afrenta toda clase de calumnias, no amargas y peligrosas que ellas sean. Ahora es cuestión de pasar por el colador. Seguramente los llamados reformistas quedarán bien puestos en la tela de araña; la hora es de prueba.

Nuestro Sindicato seguirá como hasta ahora sigue, sin tener la menor duda. Si la República nos refuta, aquí nos tiene. Primo de Rivera no se apartó. La República nos puede echar fuera de la Ley; pero nosotros declaramos a la República al margen de la razón. Largo Caballero padece un exceso de petulancia. Cuando era consuegro de la dictadura y de la monarquía nos tuvimos que enfrentar con él. Pero como los Sindicatos que entonces conspiraban contra la monarquía, en cierta manera eran apoyados por los que hoy constituyen el Parlamento, cuando se desmoronó, se hallaron en un ningún lugar de la opinión. Pero la cuestión hoy tiene otro aspecto. La Ley como proyecto, el ministro del Trabajo la presenta al Parlamento para su aprobación. Ahora ya no es el Ministerio del Trabajo. Ahora es el Parlamento es decir, los hombres que ayer, fomentando los votos del pueblo, combatían ese engendro, proclamando la libertad completa de asociación. La traición a toda promesa no puede ser más aleve. Los obreros de España no pueden aceptar nunca esa Ley. Vivimos en un país libre y democrático. Nuestra sangre bulle con más ardor que la alemana o la holandesa, por ejemplo. Nuestros páis es de rangarabe rebelde, y no puede admitirse a leyes de castigo. Para nosotros, en un país libre, es plania excluir todo el contenido de esta Ley; no podrá arrastrar en esta tierra tan fecunda de libertad. Es hora de que los hombres de la C. N. T., como los Sindicatos, a partir del 10 de septiembre, se consideren fuera de la Ley que es la del 8 de abril; pasiva o violenta, según el

ataque del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.

Ricardo Bernat: Combate la Ley por tentacionismo y por antidemocrática.

Plans: Está de acuerdo con lo expresado por la Asamblea, o sea en lo de la hostilidad contra la Ley.

Mois: Dice: como muy bien ha dicho el compañero Mañé, esta noche deben hablar los que siempre callan, no los militantes, pues, en el caso concreto de la Ley, ya es conocido nuestro criterio; a pesar de las supercherías a veces que se hace correr por ahí de que vamos a aceptar la Ley y fomentar el corporacionismo profesional. Tampoco al presentar la dimisión de nuestros cargos, lo hacemos por miedo a la Ley ni por las consecuencias que sobre nosotros pueden recaer al rechazada. Nada de eso. Somos hombres de bien, de fe y de fe, y abrimos la afrenta toda clase de calumnias, no amargas y peligrosas que ellas sean. Ahora es cuestión de pasar por el colador. Seguramente los llamados reformistas quedarán bien puestos en la tela de araña; la hora es de prueba.

Nuestro Sindicato seguirá como hasta ahora sigue, sin tener la menor duda. Si la República nos refuta, aquí nos tiene. Primo de Rivera no se apartó. La República nos puede echar fuera de la Ley; pero nosotros declaramos a la República al margen de la razón. Largo Caballero padece un exceso de petulancia. Cuando era consuegro de la dictadura y de la monarquía nos tuvimos que enfrentar con él. Pero como los Sindicatos que entonces conspiraban contra la monarquía, en cierta manera eran apoyados por los que hoy constituyen el Parlamento, cuando se desmoronó, se hallaron en un ningún lugar de la opinión. Pero la cuestión hoy tiene otro aspecto. La Ley como proyecto, el ministro del Trabajo la presenta al Parlamento para su aprobación. Ahora ya no es el Ministerio del Trabajo. Ahora es el Parlamento es decir, los hombres que ayer, fomentando los votos del pueblo, combatían ese engendro, proclamando la libertad completa de asociación. La traición a toda promesa no puede ser más aleve. Los obreros de España no pueden aceptar nunca esa Ley. Vivimos en un país libre y democrático. Nuestra sangre bulle con más ardor que la alemana o la holandesa, por ejemplo. Nuestros páis es de rangarabe rebelde, y no puede admitirse a leyes de castigo. Para nosotros, en un país libre, es plania excluir todo el contenido de esta Ley; no podrá arrastrar en esta tierra tan fecunda de libertad. Es hora de que los hombres de la C. N. T., como los Sindicatos, a partir del 10 de septiembre, se consideren fuera de la Ley que es la del 8 de abril; pasiva o violenta, según el

ataque del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.

Ricardo Bernat: Combate la Ley por tentacionismo y por antidemocrática.

Plans: Está de acuerdo con lo expresado por la Asamblea, o sea en lo de la hostilidad contra la Ley.

Mois: Dice: como muy bien ha dicho el compañero Mañé, esta noche deben hablar los que siempre callan, no los militantes, pues, en el caso concreto de la Ley, ya es conocido nuestro criterio; a pesar de las supercherías a veces que se hace correr por ahí de que vamos a aceptar la Ley y fomentar el corporacionismo profesional. Tampoco al presentar la dimisión de nuestros cargos, lo hacemos por miedo a la Ley ni por las consecuencias que sobre nosotros pueden recaer al rechazada. Nada de eso. Somos hombres de bien, de fe y de fe, y abrimos la afrenta toda clase de calumnias, no amargas y peligrosas que ellas sean. Ahora es cuestión de pasar por el colador. Seguramente los llamados reformistas quedarán bien puestos en la tela de araña; la hora es de prueba.

Nuestro Sindicato seguirá como hasta ahora sigue, sin tener la menor duda. Si la República nos refuta, aquí nos tiene. Primo de Rivera no se apartó. La República nos puede echar fuera de la Ley; pero nosotros declaramos a la República al margen de la razón. Largo Caballero padece un exceso de petulancia. Cuando era consuegro de la dictadura y de la monarquía nos tuvimos que enfrentar con él. Pero como los Sindicatos que entonces conspiraban contra la monarquía, en cierta manera eran apoyados por los que hoy constituyen el Parlamento, cuando se desmoronó, se hallaron en un ningún lugar de la opinión. Pero la cuestión hoy tiene otro aspecto. La Ley como proyecto, el ministro del Trabajo la presenta al Parlamento para su aprobación. Ahora ya no es el Ministerio del Trabajo. Ahora es el Parlamento es decir, los hombres que ayer, fomentando los votos del pueblo, combatían ese engendro, proclamando la libertad completa de asociación. La traición a toda promesa no puede ser más aleve. Los obreros de España no pueden aceptar nunca esa Ley. Vivimos en un país libre y democrático. Nuestra sangre bulle con más ardor que la alemana o la holandesa, por ejemplo. Nuestros páis es de rangarabe rebelde, y no puede admitirse a leyes de castigo. Para nosotros, en un país libre, es plania excluir todo el contenido de esta Ley; no podrá arrastrar en esta tierra tan fecunda de libertad. Es hora de que los hombres de la C. N. T., como los Sindicatos, a partir del 10 de septiembre, se consideren fuera de la Ley que es la del 8 de abril; pasiva o violenta, según el

ataque del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.

Ricardo Bernat: Combate la Ley por tentacionismo y por antidemocrática.

Plans: Está de acuerdo con lo expresado por la Asamblea, o sea en lo de la hostilidad contra la Ley.

Mois: Dice: como muy bien ha dicho el compañero Mañé, esta noche deben hablar los que siempre callan, no los militantes, pues, en el caso concreto de la Ley, ya es conocido nuestro criterio; a pesar de las supercherías a veces que se hace correr por ahí de que vamos a aceptar la Ley y fomentar el corporacionismo profesional. Tampoco al presentar la dimisión de nuestros cargos, lo hacemos por miedo a la Ley ni por las consecuencias que sobre nosotros pueden recaer al rechazada. Nada de eso. Somos hombres de bien, de fe y de fe, y abrimos la afrenta toda clase de calumnias, no amargas y peligrosas que ellas sean. Ahora es cuestión de pasar por el colador. Seguramente los llamados reformistas quedarán bien puestos en la tela de araña; la hora es de prueba.

Nuestro Sindicato seguirá como hasta ahora sigue, sin tener la menor duda. Si la República nos refuta, aquí nos tiene. Primo de Rivera no se apartó. La República nos puede echar fuera de la Ley; pero nosotros declaramos a la República al margen de la razón. Largo Caballero padece un exceso de petulancia. Cuando era consuegro de la dictadura y de la monarquía nos tuvimos que enfrentar con él. Pero como los Sindicatos que entonces conspiraban contra la monarquía, en cierta manera eran apoyados por los que hoy constituyen el Parlamento, cuando se desmoronó, se hallaron en un ningún lugar de la opinión. Pero la cuestión hoy tiene otro aspecto. La Ley como proyecto, el ministro del Trabajo la presenta al Parlamento para su aprobación. Ahora ya no es el Ministerio del Trabajo. Ahora es el Parlamento es decir, los hombres que ayer, fomentando los votos del pueblo, combatían ese engendro, proclamando la libertad completa de asociación. La traición a toda promesa no puede ser más aleve. Los obreros de España no pueden aceptar nunca esa Ley. Vivimos en un país libre y democrático. Nuestra sangre bulle con más ardor que la alemana o la holandesa, por ejemplo. Nuestros páis es de rangarabe rebelde, y no puede admitirse a leyes de castigo. Para nosotros, en un país libre, es plania excluir todo el contenido de esta Ley; no podrá arrastrar en esta tierra tan fecunda de libertad. Es hora de que los hombres de la C. N. T., como los Sindicatos, a partir del 10 de septiembre, se consideren fuera de la Ley que es la del 8 de abril; pasiva o violenta, según el

ataque del gobierno, tendrá que variar nuestra actitud. En tal caso, puede ser pasiva por parte del gobierno; incluso, llegar a la derogación. Ello, repito, dependerá de nuestra firmeza. Durante el período de nuestra actuación, don Niceto Alcalá Zamora, no se dio a conocer con respecto al proyecto de Ley; en él, habían cooperado Largo y Maura. Debió ser muy malo cuando no se llevó a la Cámara para su aprobación. El espíritu de la Ley del 8 de abril, ya se hizo para recuperar la burguesía, que en la medida de lo posible, que con más presión que los militares sublevados obstaculiza la obra de estabilización republicana con la exportación de los capitales y paralización de las industrias.

Exhorta con viltuosos párrafos a los trabajadores para que todos pongan el mayor entusiasmo en combatir esa determinación vergonzosa, dada por estas Cortes Constituyentes al pueblo español.

El Presidente, dice que cuando se celebró el Congreso de Madrid, los antisocialistas, no dudaron en decir que ellos, que amenazaban a la organización con la fuerza. Nosotros, sin embargo, ya lo sabíamos. Pero se dio, en cambio, la nota que espera el Gobierno para obviar. Pero sepa todo el mundo que los reformistas de Sabadell, abrennos bases frente a toda eventualidad.

R. Bernat: Escribere el prólogo una Comisión de obreros de la fábrica Plasmas, S. A., fue a Madrid. Dice: ante el peligro de un cierre que había de lanzar a muchos obreros a la miseria, unos cuantos hombres aparecieron en la calle, vestidos a personas competentes y llevar iniciativas que permitieran la no paralización de dicha fábrica, que había de ser convertida en cooperativa de producción. Rechaza los infames calumniosos contenidos en la nota que "Solidaridad Obrera" publica, desmintiendo la veracidad por las más del tipo de las mentiras, cuando pretende confundir cooperativismo, que es acción de distribución con corporacionismo. Yo afirmo que el cooperativismo, que es acción de distribución de la economía, no está, bajo ningún concepto, en el programa del sindicalismo constructor libertario.

Combate a la F. A. T. por sectarismo e indebidamente en materia sindical. Señala nombre de individuos que jamás han tenido carnet ni objeto, y se presentan por mandato del Comité Regional a las elecciones que se celebraron en Sabadell. Esto es un verdadero escándalo de la sociedad de la C. N. T. Dice que "Solidaridad" debe ser el diario de todos los obreros sindicados, y no de una secta, como lo es ahora. Ya no es sindicalista y es fausta, como lo quiere decir anarquista; lejos de ello.

Abolfo Bernat: Hace un paralelo entre Sanjuro y Largo Caballero. El poderío de ayer y la desgracia de hoy para uno y el otro, pretende, embargado de orgullo, dominar desde el Ministerio del Trabajo a la C. N. T., como lo hacía el primero con la guardia civil. Hemos de culpar por tener a un hombre como Sanjuro, que es un hombre como Sanjuro.